



De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Talgo, S.A. (la “Sociedad”) comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación al anuncio de “otra información relevante” (con número de registro 18105) publicado el 1 de septiembre de 2022 relativo a la decisión del Consejero Delegado de llevar a efecto la reducción de capital social, la Sociedad informa de que, con fecha 27 de octubre de 2022, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública relativa a la reducción de capital social por importe nominal de 601.276,40 euros, mediante la amortización de 1.997.596 acciones propias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas de un 1,59% del capital social de la Sociedad previo a la referida reducción de capital.

El capital social de la Sociedad resultante de la reducción de capital quedó fijado en 37.156.169,93 euros, representado por 123.442.425 acciones de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Madrid, 3 de Noviembre de 2022